

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, C/ Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta.

Apellidos y nombre: Armando López Murcia Romero.

CIF/NIF: 24275951-A.

Expediente: 410834.

Ultimo domicilio: C/ Real de la Alhambra, 55.

- Fecha e identificación: Resolución de 2 de marzo de 2005, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI núm. 53/2005).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 53/2005 de 2 de marzo de 2005 de Desistimiento, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud de prima Vacuno Carne, campaña de comercialización 2004/2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y nombre: Daniel Cabeza Montilla.

CIF/NIF: 25948177-Z.

Expediente: 603417.

Ultimo domicilio: C/ Trafalgar, 22. 23790, Porcuna, Jaén.

- Fecha e identificación: Resolución de 8 de marzo de 2005, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI núm. 57/2005).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 57/2005 de 8 de marzo de 2005 de archivo, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud de ayudas por Superficie y/o primas Ganaderas, campaña de comercialización 2004/2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, C/ Isabela Católica, 8.

Apellidos y nombre: Francisco Guerrero Vallecillo.

CIF/NIF: 75946659-S.

Expediente: 206073.

Ultimo domicilio: C/ Queipo de Llano, 18. 11330, Jimena de la Frontera, Cádiz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Administración del Distrito Sanitario de Málaga.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sito en la Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director del Distrito Sanitario de Málaga, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 01/03.

Interesado: Albornuz, S.L.

NIF: B11694528.

Ultimo domicilio: C/ Damasco, 7 (11640, Bornos, Cádiz).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 10.455,93 €.

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 4921/49/2005.

Interesada: Purificación Pintor Santiago.

DNI: 74.709.228-F.

Ultimo domicilio: Condado de Huelva. 18630, Otura (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente durante el período comprendido entre el 1.9.2004 y el 21.12.2004.

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo O47, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Núm. Expte.: 0472290 693026.  
Interesado: Don Rafael Ranchal Gilarte.  
DNI: 30450056-B.  
Ultimo domicilio: Camino de la Barca, 7. 14010 Córdoba.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del Hosp. Univ. «Virgen del Rocío».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sito en la Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este hospital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/90/2004.  
Interesado: Amparo Fernández Coll.  
NIF: 28298828.  
Ultimo domicilio: Avda. de Italia, 11-17, casa 6 (Res. Palmera II), Sevilla, 41002.  
Acto administrativo: Resolución.  
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 336,16 €.

Sevilla, 28 de abril de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 96/04.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se emplaza a los interesados que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 96/04, interpuesto por don Rafael de Lara Durán, en nombre y representación de doña María Isabel Ortiz Núñez contra la Resolución de 18.12.2003 por la que se desestima recurso de reposición contra Listado Definitivo de ATS/DUE, de fecha 17 de noviembre de dos mil tres, por su puntuación en experiencia profesional, estando señalado el acto de vista para el día diez de mayo de dos mil cinco, a las 12,45 horas.

## RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 96/04.

Segundo. Emplazar a los tercero interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los arts. 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los interesados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Málaga, 3 de mayo de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se emplaza a doña Jaci Coelho Nunes, personal laboral de la Junta de Andalucía, con la categoría profesional de Ayudante de Cocina, con destino en el CEIP «Las Cañadas» de Mijas (Málaga) y número de registro personal 25715928, ante la Inspectora Instructora doña M.<sup>a</sup> Jesús Arnaiz Tapia.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias otorgadas a la Administración Educativa, en general, por el presente anuncio se emplaza a doña Jaci Coelho Nunes, personal laboral de la Junta de Andalucía, con la categoría profesional de Ayudante de Cocina, con destino en el CEIP «Las Cañadas» de Mijas